

GACETA MUNICIPAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA YESCA

AÑO II A 26 DE JUNIO 2025

**GACETA EXTRAORDINARIA
NUMERO 9**

LA YESCA 

AYUNTAMIENTO DE LA YESCA

**H. XXXIII AYUNTAMIENTO
2024-2027**

El suscrito la **C. Gloria Armida Bonilla Torres**. Secretaria del H.XXXIII Ayuntamiento de la Yesca, Nayarit; con fundamento en lo establecido por los artículos 59 y 114 fracción VI de la ley municipal para el estado de Nayarit; y 2, 3, 4 del reglamento de la gaceta municipal del Honorable ayuntamiento constitucional de la Yesca, Nayarit; hago constar y;

CERTIFICO

Que la gaceta extraordinaria número (9) nueve, contiene los acuerdos que el Honorable cabildo ha celebrado en sesión extraordinaria del mes de junio del año 2025.

Se extiende la presente certificación para los fines legales a que haya lugar, en la Yesca Nayarit; a los (26) veintiséis, días del mes de junio del año (2025) dos mil veinticinco.

**LA YESCA, NAYARIT; A 26 DE JUNIO DEL 2025.
 ASUNTO: SEGUNDA CONVOCATORIA A LA NOVENA SESION
 EXTRAORDINARIA 2025.**

PRESIDENTA	C. ROSA ELENA REYES JIMENEZ
SINDICA	C. ESMERALDA ARELLANO RUIZ
REGIDORA	C. MARIA TERESA ARELLANO RUIZ
REGIDORA	C. MA. ERICA LAIJA DUEÑAS
REGIDORA	C. ABIGAIL BUGARIN
REGIDOR	C. ARMANDO ARTEAGA RIVERA
REGIDOR	C. DAMIAN GONZALEZ PACHECO
REGIDOR	C. ELIBERTO FRAUSTO PEREZ
REGIDORA	C. YESENIA LOPEZ VILLAGRANA

Con fundamento en el artículo 52 párrafo tercero de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, que a la letra dice: *“De no asistir el número de miembros necesarios para celebrar las sesiones, se citará nuevamente en los términos que fije esta ley y en la forma que establezca el reglamento interior, y ésta se llevará a cabo con los que asistan, procediendo amonestación pública para los faltistas”*; y así mismo en base al artículo 24 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo que a la letra dice: *“En caso de que a la hora señalada para la celebración de la Sesión no exista quórum, habrá treinta minutos para que el mismo se integre; pasado este tiempo, si no existiere quórum se tendrá que diferir la sesión, a más tardar veinticuatro horas. El Secretario dará aviso a los ausentes del diferimiento de la Sesión, indicándoles la hora para la sesión de la misma”*; y por instrucciones de la **Presidenta Municipal la C. Rosa Elena Reyes Jiménez**, me permito convocarles por segunda ocasión a la **Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. XXXIII Ayuntamiento Constitucional De La Yesca, Nayarit**; misma que tendrá verificativo el día **jueves, veintiséis de junio del dos mil Veinticinco 2025, a las 21:15 horas en las Oficinas Auxiliares del H. XXXIII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit, Ubicadas en la Localidad de Puente de Camotlán, Municipio de la Yesca, Nayarit**; Lugar acordado para la celebración de dicha sesión.

Para tal efecto me permito anexar al presente, la propuesta del Orden del Día.

ATENTAMENTE




**LIC. GLORIA ARMIDA BONILLA TORRES
 SECRETARIA DEL H. XXXIII AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE LA YESCA, NAYARIT.**



Handwritten notes and signatures on the right margin.

**H. XXXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LA YESCA, NAYARIT.
NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
JUEVES 26 DE JUNIO DEL 2025 A LAS 21:15 HORAS.
EN LAS OFICINAS AUXILIARES DEL H.XXXIII
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA YESCA, NAYARIT.
DECLARADO COMO RECINTO OFICIAL.**

ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II. Instalación legal de la Novena Sesión extraordinaria.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación, del Programa de Inversión de Obra Pública y Acciones 2025, respecto de los recursos del "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal" (FAISMUN).
- V. Clausura de la sesión.



Handwritten notes in blue ink on the right margin, including the number '23', a signature, and the number '4'.

**ACTA NÚMERO. - EXT/009/2025.
NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL
H.XXXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LA YESCA, NAYARIT;
VEINTISEIS DE JUNIO DEL 2025.**

Acta de la Novena Sesión Extraordinaria dos mil veinticinco del H. XXXIII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit, celebrada en las Oficinas Auxiliares del H.XXXIII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit, Ubicadas en la Localidad de Puente de Camotlán, Municipio de la Yesca, Nayarit; declarado como recinto oficial para la Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo con fecha veintiséis de junio del año dos mil veinticinco-----

NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA:

En el Municipio de La Yesca, Del Estado Libre y Soberano de Nayarit; siendo las veintiún horas con cincuenta y cuatro minutos del día veintiséis de junio del año dos mil veinticinco previamente convocados por la C. Rosa Elena Reyes Jiménez, Presidenta Municipal, se encuentran reunidos los integrantes de cabildo del H.XXXIII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit; los C.C. Rosa Elena Reyes Jiménez, Presidenta Municipal, Esmeralda Arellano Ruiz, Sindica Municipal, así como las y los regidores, Ma. Érica Laija Dueñas, Yesenia López Villagrana; constituidos con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 52 párrafo tercero, de la Ley Municipal Para el Estado de Nayarit; y 8 y 24 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo; a efectos de dar inicio con la Novena sesión extraordinaria de cabildo del H.XXXIII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit; correspondiente al mes de junio del año dos mil veinticinco; desarrollándose de la siguiente manera:

PRIMERO. - la C. Rosa Elena Reyes Jiménez, Presidenta Municipal; instruye a la Secretaria Municipal para que proceda a hacer el pase de lista correspondiente, informando que se encuentran presentes los que asistieron en su segunda convocatoria, conforme al artículo 52 párrafo tercero, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, que a la letra dice: *"De no asistir el número de miembros necesarios para celebrar las sesiones, se citará nuevamente en los términos que fije esta ley y en la forma que establezca el reglamento interior, y ésta se llevará a cabo con los que asistan, procediendo amonestación pública para los faltistas"*; así mismo en base al artículo 8 segundo párrafo del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo que a la letra dice: Las Notificaciones para las Convocatorias a Sesiones



Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a signature and some illegible scribbles.

Ordinarias se emitirán al menos con setenta y dos horas de anticipación a la celebración de la Sesión, y las Extraordinarias en cualquier tiempo, siempre que sean necesarias en asuntos de urgente y obvia resolución. **Siendo este el motivo de la urgencia el cierre de la Plataforma Nacional del Recurso FAISMUN y el cumplimiento de los lineamientos del mismo en tiempo y forma.** así mismo el artículo 24 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo que a la letra dice: *"En caso de que a la hora señalada para la celebración de la Sesión no exista quórum, habrá treinta minutos para que el mismo se integre; pasado este tiempo, si no existiere quórum se tendrá que diferir la sesión, a más tardar veinticuatro horas. El Secretario dará aviso a los ausentes del diferimiento de la Sesión, indicándoles la hora para la sesión de la misma";* Por lo anterior, se declara la existencia de quorum legal para sesionar.

SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 párrafo tercero, de la Ley Municipal Para el Estado de Nayarit; las sesiones de Cabildo se llevarán a cabo con los que asistan, procediendo amonestación pública para los faltistas, por lo tanto, se declara legalmente instalada la novena sesión extraordinaria, en su segunda convocatoria, correspondiente al mes de junio y, por consiguiente, se tomarán como válidos, los trabajos que se desarrollen y resoluciones que en ella se dicten.

TERCERO. – La Secretaria del Ayuntamiento, procede a dar lectura al Orden del Día, el cual es **Aprobado** por mayoría simple con 4 votos a favor de los que asistieron en su segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II. Instalación legal de la Novena Sesión extraordinaria.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación, del Programa de Inversión de Obra Pública y Acciones 2025, respecto de los recursos del "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal" (FAISMUN).
- V. Clausura de la sesión.

CUARTO. – Continuando con el desarrollo de la presente sesión, en el cuarto punto del orden del día, referente a la presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación, del Programa de Inversión de Obra Pública y Acciones 2025



Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a signature and several initials.

respecto de los recursos del "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal" (FAISMUN); para lo cual el Ingeniero Esteban Gonzalez Orozco Director General del Instituto Municipal de Planeación de La Yesca, Nayarit; hace uso de la voz a efecto de realizar la presentación correspondiente, manifestando que referente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del distrito federal FAISMUN, hace referencia al recuadro de obras que se les envió como anexo en su momento, mencionando localidad, numero de obra, nombre de obra a realizar, así como el monto de inversión de cada obra, enunciando cada una tal y como viene en el recuadro que se anexa a la presente acta.

De igual manera hace uso de la voz el Ingeniero Roberto Muro Inda Director de Obras públicas, haciendo mención de lo que ya anteriormente se había explicado sobre la plataforma que son obras que están validadas por México, obras que están revisadas por el personal de bienestar de México por lo que se les esta presentando cada monto de cada obra que esta validada, haciendo mención que existen mas obras cargadas en la plataforma que se encuentran en proceso de validación.

Una vez concluida su participación, La presidenta Municipal solicito a quien guste hacer el uso de la voz lo haga en este momento, para su debate en lo general y en lo particular.

No habiendo más participaciones se considera suficientemente analizado el punto, por lo que se somete a consideración de los presentes mediante votación económica el sentido de su voto, referente a la aprobación del Programa de Inversión de Obra Pública y Acciones 2025, respecto de los recursos del "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal" (FAISMUN); el cual es **Aprobado** por mayoría simple con 4 votos a favor de los que asistieron en su segunda convocatoria los C.C. Rosa Elena Reyes Jiménez, Presidenta Municipal, Esmeralda Arellano Ruiz, Sindica Municipal, así como las Regidoras, Ma. Érica Laija Dueñas y Yesenia López Villagrana, quedando de la siguiente manera:

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Luis', 'A', 'E', 'M', 'E']



PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL EJERCICIO FISCAL 2025												
FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)												
NO.	LOCALIDAD	OBRA	PARTIDA PRESUPUESTAL					PARTIDA PRESUPUESTAL				
			FF	PROG	UA	COG	TG	PRESUPUESTO APROBADO	AMPLIACION/ REDUCCION	TRASPASO REDUCCION	TRASPASO AUMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO
2025MD19-FII-LRB-001-PR	EL YESQUERO	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO SEGUNDA ETAPA EN CAMINO EL YESQUERO MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT	251	PRG09	09	61501	2	\$ 3,079,422.91	-	-	-	\$ 3,079,422.91
2025MD19-FII-APO-002-PR	POPOTA	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE POPOTA MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT	251	PRG09	09	61403	2	\$ 3,136,527.45	-	-	-	\$ 3,136,527.45
2025MD19-FII-LRB-003-PR	HACIENDA DE AMBAS AGUAS	REHABILITACION DE CAMINO DE EL CRUCERO DE HACIENDA DE AMBAS AGUAS A LA LOCALIDAD DE HACIENDA DE AMBAS AGUAS MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT	251	PRG09	09	61501	2	\$ 814,346.08	-	-	-	\$ 814,346.08
2025MD19-FII-LRB-004-PR	APOZOLCO	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE DE LA LOCALIDAD DE APOZOLCO MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT	251	PRG09	09	61501	2	\$ 1,918,595.11	-	-	-	\$ 1,918,595.11
2025MD19-FII-LRB-005-PR	SAN JUAN IXTAPALAPA	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN IXTAPALAPA MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT	251	PRG09	09	61501	2	\$ 1,982,403.29	-	-	-	\$ 1,982,403.29
2025MD19-FII-LRB-006-PR	PALOMAS	REHABILITACION DE CAMINO DEL CRUCERO DE LAS PALOMAS A LA LOCALIDAD DE LAS PALOMAS MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT	251	PRG09	09	61501	2	\$ 114,612.47	-	-	-	\$ 114,612.47
2025MD19-FII-DRE-007-PR	LA YESCA	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN TRAMOS PARCIALES DE LA LOCALIDAD DE LA YESCA MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT	251	PRG09	09	61403	2	\$ 1,007,479.40	-	-	-	\$ 1,007,479.40
2025MD19-FII-LRB-008-PR	HUAJIMIC	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN SECO Y GUARNICIONES EN CALLE LEON, AMPLIACION LEON, LAUREL Y S DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE HUAJIMIC MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT	251	PRG09	09	61501	2	\$ 2,549,160.76	-	-	-	\$ 2,549,160.76
2025MD19-FII-LRB-009-PR	EL TRAPICHE	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE EL TRAPICHE MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT	251	PRG09	09	61501	2	\$ 3,498,227.29	-	-	-	\$ 3,498,227.29
2025MD19-FII-APO-010-PR	MESA DE GUANACASTE	REHABILITACION DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE MESA DE GUANACASTE MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT	251	PRG10	09	61403	2	\$ 593,486.37	-	-	-	\$ 593,486.37
FII		OBRA PENDIENTE POR CLASIFICAR	251	PRG09	09			\$ 37,065,186.87	-	-	-	\$ 37,065,186.87
								19,896,261.13				19,896,261.13
											FAISMUN 2025 APROBADO	57,561,448.00
											DEFERENCIA	37,665,186.87

09	61202	-
09	61301	-
09	61403	5,340,493.22
09	61501	14,555,767.91
		19,896,261.13

QUINTO. – Finalmente, no habiendo más asuntos a tratar, siendo las veintidós horas con seis minutos del día veintiséis de junio del año dos mil veinticinco; La Presidenta Municipal, Rosa Elena Reyes Jiménez, da por clausurada la Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, correspondiente al mes de junio del año dos mil veinticinco; del H. XXXIII Ayuntamiento de La Yesca, Nayarit, celebrada en las Oficinas Auxiliares del H. XXXIII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit, Ubicadas en la Localidad de Puente de Camotlán, Municipio de la Yesca, Nayarit; declarado como recinto oficial.

José
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

ATENTAMENTE:

Ecayas

LIC. ROSA ELENA REYES JIMENEZ.
PRESIDENTA DEL H.XXXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA
YESCA, NAYARIT.

Esmeralda A. Ruiz

DRA. ESMERALDA ARELLANO RUIZ.
SINDICA MUNICIPAL

REGIDORAS

Yesenia Lopez Villagrana

C. YESENIA LOPEZ VILLAGRANA.

Ma. Erica Laija Dueñas

C. MA. ERICA LAIJA DUEÑAS.



LIC. GLORIA ARMIDA BONILLA TORRES.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta número EXT/009/2025. Correspondiente a la Novena sesión extraordinaria de cabildo del H.XXXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT. Celebrada el veintiséis de junio del año dos mil veinticinco (consta de cinco fojas).



NO. OFICIO: MYN/IMPLAN-YES/151/2025.
Puente de Camotlán, La Yesca, Nayarit; a 26 de junio de 2025.
ASUNTO: SOLICITUD PUNTO A CABILDO.

LIC. GLORIA ARMIDA BONILLA TORRES
SECRETARIA DEL H.XXXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LA YESCA, NAYARIT.
P R E S E N T E:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, esperando se encuentre perfectamente en el desarrollo de sus funciones, así mismo se le informa la solicitud de punto para llevar a cabo la presentación, discusión y en su caso aprobación del Programa de Inversión de Obra Pública y Acciones 2025, respecto de los recursos del "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal" (FAISMUN).

Se anexa cuadro de acciones y fichas técnicas.

Sin mas por el momento me despido reiterando mis mas cordiales saludos, quedando a sus ordenes para cualquier duda o aclaración que pudiera surgir posteriormente con lo que aquí se señala.

ATENTAMENTE



LA YESCA, NAYARIT.

2024-2027

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

ING. ESTEBÁN GONZÁLEZ OROZCO

Director General del Instituto Municipal de Planeación de La Yesca, Nayarit.

c.c.p. Archivo





IMPLAN

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE LA YESCA

PROGRAMA DE INVERSION ANUAL EJERCICIO FISCAL 2025
FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

NO.	LOCALIDAD	OBRA	PARTIDA PRESUPUESTAL					PARTIDA PRESUPUESTAL				
			FF	PROG	UA	COG	TO	PRESUPUESTO APROBADO	AMPLIACION/ REDUCCION	TRASPASO REDUCCION	TRASPASO AUMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO
2025/M019-FIII-URB-001-PR	EL YESQUERO	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO SEGUNDA ETAPA EN CAMINO EL YESQUERO MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT.	251	PRG09	09	61501	2	\$ 3,679,422.91	-	-	-	\$ 3,679,422.91
2025/M019-FIII-APO-002-PR	POPOTA	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE POPOTA MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT.	251	PRG09	09	61403	2	\$ 3,139,527.45	-	-	-	\$ 3,139,527.45
2025/M019-FIII-URB-003-PR	HACIENDA DE AMBAS AGUAS	REHABILITACION DE CAMINO DE EL CRUCERO DE HACIENDA DE AMBAS AGUAS A LA LOCALIDAD DE HACIENDA DE AMBAS AGUAS MUNICIPIO DE LA YESCA.	251	PRG09	09	61501	2	\$ 814,346.08	-	-	-	\$ 814,346.08
2025/M019-FIII-URB-004-PR	APOZOLCO	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE DE LA LOCALIDAD DE APOZOLCO MUNICIPIO DE LA YESCA NAYARIT.	251	PRG09	09	61501	2	\$ 1,919,595.11	-	-	-	\$ 1,919,595.11
2025/M019-FIII-URB-005-PR	SAN JUAN IXTAPALAPA	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN IXTAPALAPA MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT.	251	PRG09	09	61501	2	\$ 1,982,403.29	-	-	-	\$ 1,982,403.29
2025/M019-FIII-URB-006-PR	PALOMAS	REHABILITACION DE CAMINO DEL CRUCERO DE LAS PALOMAS A LA LOCALIDAD DE LAS PALOMAS MUNICIPIO DE LA YESCA NAYARIT.	251	PRG09	09	61501	2	\$ 114,612.47				\$ 114,612.47
2025/M019-FIII-DRE-007-PR	LA YESCA	REHABILITACION DE RED DE ALCANBTARILLADO SANITARIO EN TRAMOS PARCIALES DE LA LOCALIDAD DE LA YESCA MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT.	251	PRG09	09	61403	2	\$ 1,607,479.40				\$ 1,607,479.40
2025/M019-FIII-URB-008-PR	HUAJIMC	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN SECO Y GUARNICIONES EN CALLE LEON, AMPLIACION LEON, LAUREL Y 5 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE HUAJIMC MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT.	251	PRG09	09	61501	2	\$ 2,549,160.76				\$ 2,549,160.76
2025/M019-FIII-URB-009-PR	EL TRAPICHE	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE EL TRAPICHE MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT.	251	PRG09	09	61501	2	\$ 3,496,227.29				\$ 3,496,227.29
2025/M019-FIII-APO-010-PR	MESA DE GUANACASTE	REHABILITACION DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE MESA DE GUANACASTE MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT.	251	PRG10	09	61403	2	\$ 593,486.37				\$ 593,486.37
FIII		OBRA PENDIENTE POR CLASIFICAR	251	PRG09	09			\$ 37,665,186.87	-	-	-	\$ 37,665,186.87
								19,896,261.13	-	-	-	19,896,261.13
								FAISMUN 2025 APROBADO				57,561,448.00
								DIFERENCIA				37,665,186.87

09	61202	-
09	61301	-
09	61403	5,340,493.22
09	61501	14,555,767.91
		19,896,261.13

Handwritten notes and initials